



*Ayuntamiento  
Casas de Juan Núñez  
(Albacete)*

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**

En Casas de Juan Núñez, a **VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE**.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Casas de Juan Núñez, siendo las trece y treinta y cinco minutos del día arriba señalado, y a fin de celebrar sesión extraordinaria del Pleno municipal, se reúnen, previa convocatoria cursada al efecto, los Sres. Concejales que seguidamente se relacionan:

### **SRS. ASISTENTES:**

#### **Alcalde-Presidente:**

D. ABENCIO CUTANDA SÁNCHEZ *Grupo Socialista, Pvoz.*

#### **Sres. Concejales:**

D <sup>a</sup> ISABEL CUTANDA MORENO	<i>Grupo Socialista</i>
D. ALONSO CUTANDA MORENO	<i>Grupo Popular</i>
D. MARIA DEL CARMEN GÓMEZ PÉREZ	<i>Grupo Popular, Pvoz.</i>
D. MIGUEL HONRUBIA MOYANO	<i>Grupo Alternativa por las Casas (LAC), Pvoz.</i>
D <sup>a</sup> ISABEL SALMERÓN ORTEGA	<i>Grupo de Agrupación de Electores Independientes (AEI), Pvoz.</i>

No asisten Don Manuel Jesús Fernández Heras, Don Pedro Fernández Carrión y Don Ramón Moreno Gómez.

Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Esteban Gálvez Martínez.

Previamente, y por acuerdo unánime adoptado por los portavoces de los cuatro grupos políticos que componen la Corporación, se ha decidido trasladar la hora de celebración inicialmente prevista para esta sesión (las 18:00 horas) al momento inmediato posterior a la finalización de la extraordinaria precedente, en la que se ha desarrollado el sorteo público para la designación de miembros de Mesas electorales de cara al proceso del próximo día 20.

Abierta la sesión y declarada pública y opuesto de manifiesto lo anterior por la Presidencia se entra en el estudio de la asuntos incluidos en el orden del día.

### **1º.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (01-0911)**

Distribuida con la convocatoria el borrador del acta de la sesión anterior, extraordinaria de 1 de septiembre de 2011, se obvia su lectura resultando aprobada por unanimidad en sus mismos términos.



Ayuntamiento  
Casas de Juan Núñez  
(Albacete)

## 2º.- APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2010

Examinada la Cuenta General del ejercicio presupuestario de 2.010, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Secretaría-Intervención de 19 de julio de 2.011 emitido sobre ella, y el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas emitido en fecha 23 de agosto de 2.011

Considerando que la misma se expuso al público en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete número 102 de fecha 31 de agosto de 2.011, sin que se haya presentado alegación alguna, según consta en el certificado de Secretaría de fecha 29 de septiembre de 2.011.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y sometido el asunto a votación sin que se promueva debate, el Pleno, por mayoría, con los cuatro votos favorables del Sr. Alcalde, Sra. Cutanda Moreno, Sra. Salmerón Ortega y Sr. Honrubia Moyano y los dos votos contrarios de la Sra. Gómez Pérez y del Sr. Cutanda Moreno, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar la Cuenta General del ejercicio económico de 2.010.

**SEGUNDO:** Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas y a la Sindicatura de Cuentas de Castilla La Mancha, tal y como se establece en el artículo 212.5 y 223.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día señalado, por la Presidencia se levanta la sesión, y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados este acta que, como Secretario, certifico con mi firma.

Vº Bº  
ALCALDE  
  
Abaco Cutanda Sánchez

  
Fdo: Jose Esteban Gálvez Martínez